Ingeniería Eléctrica

CONVOCATORIA DE INGRESO 2025-1

REQUISITOS GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN A MAESTRÍA PARA OPCIÓN A TITULACIÓN (SOLO ALUMNOS EGRESADOS DE LA UNAM)

ETAPA 1

1. **Registro** de aspirantes **y envío de la documentación** en línea.

Del 29 de enero de 2024 10:00 hrs
Al 12 de febrero de 2024 19:00 hrs
Horario de la Ciudad de México
En el sistema de la Dirección General de Administración Escolar (**DGAE**), en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/registro

Podrás consultar **el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de **Instrucciones**, en la página antes mencionada**.**

ETAPA 2

2. **Publicación** de lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección

11 de marzo de 2024
En la página https://posgrado.unam.mx/ingenieria

3. **Envío de documentación** en formato digital (pdf) no mayor a 2 MB, mediante enlace proporcionado por el SACC de Ingeniería Eléctrica a los aspirantes que pasaron a la segunda etapa.

Del 11 de marzo al 5 de abril de 2024

La documentación a entregar es la siguiente:

- **Comprobante de registro** ante DGAE.
- Solicitud de ingreso. Completamente llena, con fotografía y firma del aspirante. Disponible en la página http://posgrado.electrica.unam.mx/convocatoria.php.

- **Constancia de resultados del EXANI-III.** El Ceneval cuenta con fechas nacionales para el examen (http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii). La presentación del examen es un trámite personal, independiente del proceso de admisión del Posgrado en Ingeniería Eléctrica.
  Se aceptan constancias con vigencia de hasta tres años (Enero, 2021).

- **Constancia de acreditación de comprensión de lectura del idioma inglés** emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, u otro centro de idiomas de la UNAM o constancia de acreditación de compresión de lectura del idioma inglés TOEFL (*ver especificaciones en el Instructivo de la convocatoria*).
  La presentación del examen es un trámite personal, independiente del proceso de admisión del Posgrado en Ingeniería Eléctrica.
  Se aceptan constancias con vigencia de hasta cinco años.

Es requisito para la aceptación al Posgrado

- **Acta de nacimiento.** Si el documento es expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México.

- **CURP actualizada**, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.

- **Identificación oficial vigente.** Identificaciones aceptadas:
  a) **Nacionales**. Credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar nacional o cédula profesional.
  b) **Extranjeros**. Pasaporte o forma migratoria FM.

- **Certificado total de estudios de licenciatura (íntegramente).**

- **Carta de registro de opción de titulación por estudios de posgrado emitida por la entidad académica de procedencia.**

- **Carta de liberación del Servicio Social.**

- **Carta de liberación del idioma de egreso de la licenciatura.**

- **Carta de exposición de motivos y de compromiso** (formato libre) para dedicarse de tiempo completo a sus estudios y graduarse en los tiempos establecidos**,** dirigida al Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería, solicitando el ingreso al doctorado en Ingeniería Eléctrica y firmada por el interesado.

- **Currículum vitae actualizado**, debe incluir:

  a) Correo electrónico
  b) Teléfono
  c) Antecedentes académicos
  d) Experiencia profesional
  e) CURP
  f) Número de cuenta UNAM

- En el caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), **constancia de conocimientos de la lengua española,** emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/). **No se admite ningún otro documento de acreditación.**

4. **Examen de conocimientos** (matemáticas y campo disciplinario) **y entrevista**.

Entre el 8 de abril y el 3 de mayo de 2024

Se enviarán las fechas de examen y entrevista después del 5 de abril a los aspirantes que hayan entregado su documentación.

ETAPA 3

5. **Publicación de resultado**

Martes 11 de junio de 2024

En la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

ETAPA 4

6. En caso de ser aceptado, realizar la **cita para entrega documental**

Del 26 al 28 de junio de 2024

En la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

La entrega documental será del 29 de julio al 2 de agosto de 2024

7. **Inicio de clases** **Lunes 5 de agosto de 2024**

COMENTARIOS ADICIONALES

- El registro debe realizarse en las fechas especificadas en la convocatoria.
- En el caso del examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language; https://www.ets.org/es/toefl). Existen tres modalidades (internet, computadora y en papel). En el examen TOEFL basado en internet (iBT), el puntaje mínimo aceptable es 72 (de un total de 120) o bien obtener al menos 20 puntos en la sección de "Reading". En la modalidad en papel, el puntaje mínimo para maestría es 400 puntos y para doctorado 457 puntos. También se acepta el examen IELTS (International English Testing System;

http://www.ielts.org/), donde se requiere que el aspirante obtenga una calificación aprobatoria (i.e. ≥ 60%) en compresión de lectura.

- El Programa de Posgrado en Ingeniería Eléctrica pertenece al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT, para poder solicitar beca se debe contar con carta de aceptación y estar inscrito al programa como alumnos de tiempo completo, para mayor información ver la página https://www.posgrado.unam.mx/becas-y-apoyos/becas-conahcyt/
- Toda la documentación registrada debe ser legible.
- Las fechas de examen, presentación del protocolo y entrevista se informarán vía correo electrónico después de la fecha de registro.
- Las constancias EXANI-III, de comprensión de lectura del idioma inglés y de dominio del idioma español son trámites personales, independientes del proceso de admisión del Posgrado en Ingeniería Eléctrica.